

RESOLUCIÓN N° 0244
(JUNIO 05 DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN UNAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR REINGENIERIA INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y SUMINISTROS REINCOS S.A.S"
La Gerente de EMPOCHAPARRAL E.S.P - Empresa de Servicios Públicos de Chaparral en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la empresa **REINGENIERIA INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y SUMINISTROS REINCOS S.A.S**, con nit **900.920.553-3**, cuyo representante legal es el señor **WILLIAM RICARDO MORALES ANDRADE**, identificado con cedula de ciudadanía No. **80.057.163** de Bogotá, con dirección en la **CALLE 10 NO. 5 - 25 B/PRIMERA DE MAYO**, celebró contrato de obra N° **059** del **04 de junio de 2025** con **EMPOCHAPARRAL E.S.P.**

Que el Contrato de obra No. 059 del 04 de junio 2025, en la cláusula cuarta establece el valor por **CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$42.539.038) M/CTE AIU INCLUIDO**

Que **SEGUROS DEL ESTADO S.A** ha expedido la póliza de seguro de cumplimiento particular N° **25-45-101051042** cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral E.S.P la cual garantiza el cumplimiento, calidad y correcto funcionamiento, salarios y prestaciones sociales, estabilidad de la obra y póliza de responsabilidad civil extracontractual N° **25-40-101053879** la cual garantiza predios labores y operaciones del contrato de Obra N° 059 del 04 de junio de 2025 que tiene como objeto: **"CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 14" Y SUS RESPECTIVAS REDES DOMICILIARIAS EN TUBERIA PVC CORRUGADA DE 6". UBICADA EN CALLE 15 ENTRE CRA 17 Y CRA 18 EN BARRIO JARDÍN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA"**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la póliza N° **25-45-101051042** expedida 05/06/2025 por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, constituida por **REINGENIERIA INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y SUMINISTROS REINCOS S.A.S**, con nit **900.920.553-3**, cuyo representante legal es el señor **WILLIAM RICARDO MORALES ANDRADE**, identificado con cedula de ciudadanía No. **80.057.163** de Bogotá, del contrato de Obra N° **059** del **04 de junio de 2025** cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral **EMPOCHAPARRAL E.S.P.**

AMPAROS

RIESGO	VIGENCIA DESDE	HASTA	SUMAS ASEGURADAS
CUMPLIMIENTO	04/06/2025	04/11/2025	\$ 4.253.903,80

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SI AMPARA 0 AÑOS	7 MESES Y 2 DÍAS	\$ 8.507.807,60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	04/06/2025	04/07/2028	\$ 8.507.807,60
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS	0 MESES Y 0 DÍAS	\$ 8.507.807,60

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar en todas sus partes las garantías relacionadas mediante la póliza N° 25-40-101053879 expedida 05/06/2025 por por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, constituida por **REINGENIERIA INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y SUMINISTROS REINCOS S.A.S.**, con nit 900.920.553-3, cuyo representante legal es el señor **WILLIAM RICARDO MORALES ANDRADE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.057.163 de Bogotá, del contrato de Obra N° 069 del 04 de junio de 2025 cuyo beneficiario es la Empresa de Servicios Públicos de Chaparral **EMPOCHAPARRAL E.S.P.**

AMPAROS

RIESGO	VIGENCIA DESDE	HASTA	SUMAS ASEGURADAS
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	04/06/2025	04/07/2025	\$ 284.700.000,00

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

DIANA MARCELA CAICEDO RAMIREZ
GERENTE EMPOCHAPARRAL E.S.P.

FUNCIONARIO O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto:	Nicolás Aldana Collazos	Apoyo jurídico	NAC
Revisó:	Vianny Katherine Méndez Masmela	Secretaría general	Vianny
Revisó y Aprobó:	Claudia Herlen Manrique Ribero	Asesora Jurídica Externa	Claudia

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR
EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-45-101051042		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 06 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 06 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 07 2030		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REINGENIERIA INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y SUMINISTROS REINCOS S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.920.553-3
DIRECCIÓN: CL 10 5 BRR PRIMERO DE MAYO		CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA
		TELÉFONO: 3134645755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: REINGENIERIA INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y SUMINISTROS REINCOS S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.920.553-3
DIRECCIÓN: CL 10 5 BRR PRIMERO DE MAYO		CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA
		TELÉFONO 3134645755

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA No. 059 DEL 04 DE JUNIO DE 2025, REFERENTE A: CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUPTA DE 14" Y SUS RESPECTIVAS REDES DOMICILIARIAS EN TUBERÍA PVC CORRUPTA DE 6", UBICADA EN CALLE 15 ENTRE CRA 17 Y CRA 18 EN BARRIO JARDIN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS

CUMPLIMIENTO
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES
ESTABILIDAD DE LA OBRA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASDE/ACTUAL
04/06/2025	04/11/2025	\$4,253,903.80
SI AMPARO 0 AÑOS, 7 MESES Y 2 DÍAS *		\$8,507,807.60
04/06/2025	04/07/2028	\$8,507,807.60
SI AMPARO 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$8,507,807.60

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA SE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****310,185.00	\$ *****8,000.00	\$ *****60,455.00	\$ *****378,641.00	\$ *****29,777,326.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CUY Y CI	164113	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 06 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE

25-45-101051042

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Obede - Vicepresidente de Finanzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 661-286377, 661-6019330

DLF164113A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NET. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN IBAGUE			SUCURSAL IBAGUE			COD.SUC 25		NO.PÓLIZA 25-40-101053879		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 05 06 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 06 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 04 07 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REINGENIERIA INTERVENTORIA CONSTRUCCION Y SUMINISTROS REINCO S.A.S.		IDENTIFICACIÓN NIT: 900.920.553-3
DIRECCIÓN: CL 10 5 BRR PRIMERO DE MAYO		CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA
		TELÉFONO: 3134645755

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P		IDENTIFICACIÓN NIT: 809.002.366-4
DIRECCIÓN: CALLE 9 NO: 9-61		CIUDAD: CHAPARRAL, TOLIMA
BENEFICIARIO: 809002366 - EMPOCHAPARRAL EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHAPARRAL E.S.P		TELÉFONO: 2460915

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 11-03-22-1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EVENTUALES RECLAMACIONES DE TERCEROS DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL QUE SURJAN DE LAS ACTUACIONES, HECHOS O OMISIONES DEL CONTRATO DE OBRA No. 029 DEL 04 DE JUNIO DE 2025, REFERENTE A: CONTRATAR LA REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 14 Y SUS RESPECTIVAS REDES DOMICILIARIAS EN TUBERÍA PVC CORRUGADA DE 6, UBICADA EN CALLE 15 ENTRE CRA 17 Y CRA 18 EN BARRIO JAZMIN DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES				
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/06/2025	04/07/2025	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA \$ *****58,500.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****11,685.00	TOTAL A PAGAR \$ *****73,185.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA DE SEGUROS JORGE A CHY Y CI	IBAGUE	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGUE

25-40-101053879

FIRMA AUTORIZADA: *Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas*



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

ORIGEN PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 193 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 6012168977, 601-6019330

DLF164113A